



Resolución Nro. 085-CUS-2020

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 050 de 27 de julio de 2020, luego de conocer el cronograma para el proceso de participación ciudadana del Plan de Uso y Gestión de Suelo, presentado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; **resolvió:** aprobar el cronograma presentado por el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, Arq. Vladimir Tapia, con las observaciones formuladas por los miembros de la comisión en la presente sesión.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el lunes 27 de julio de 2020.

Atentamente,

René Bedón Garzón

Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria Nro. 050 de 27 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.07.27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.07.27	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la comisión de Uso de Suelo